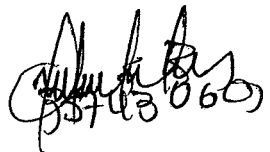
AUTORIZACIÓN DE PAGO EN EFECTIVO

Fecha: 31 de diciembre de 2023
Contratista: LUZ MARINA BARROS BARRIOS
Destinatario: CORPORACIÓN PROSPERITAS
NIT Destinatario: 900.530.701-3

Por medio de la presente, yo **LUZ MARINA BARROS BARRIOS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **57.430.609**, en calidad de contratista de la **CORPORACIÓN PROSPERITAS** en el marco del **CONVENIO 042-2023** celebrado con la **ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA**, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el fortalecimiento de capacidades empresariales para emprendedores de población étnica en zona rural y urbana focalizada en el Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha"* y en virtud de los honorarios correspondientes a los servicios profesionales prestados del mencionado convenio, **AUTORIZO** a **CORPORACIÓN PROSPERITAS**, con **NIT 900.530.701-3**, para que realice el pago de los montos establecidos de acuerdo a mi contrato de prestación de servicios **EN EFECTIVO**.

Entiendo que esta autorización de pago en efectivo es una excepción y que generalmente los pagos se realizan de acuerdo a los procedimientos regulares establecidos por las normativas vigentes y las políticas de la entidad contratante.

La presente autorización se emite de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el convenio y con pleno conocimiento de las implicaciones y responsabilidades legales que esta decisión pueda conllevar.



LUZ MARINA BARROS BARRIOS
C.C. No. 57.430.609 de Santa Marta